



J.C.E.
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

REPÚBLICA DOMINICANA

Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

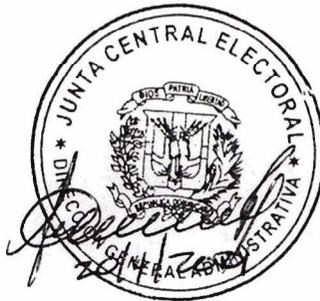
APR 25 P 2:14

RECIBIDO
por *Carolina*

UAP-2021-04-25897

Santo Domingo, D. N.,
20 de abril de 2021.-

Señora
Juana Anyemis Peña Ramírez
Directora General Administrativa
Su Despacho. -



Distinguida directora:

Por este medio, se le comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 15-19, del 18 de febrero de 2019, la **aprobación del presupuesto civil y eléctrico por un monto estimado de un millón seiscientos sesenta y cinco mil ciento cincuenta y siete pesos con 49/100 (RD\$1,665,157.49)**, correspondiente a la remodelación del espacio físico del área que alojaba el Centro de Legalizaciones de Actas, en la Oficina Central del Estado Civil (La Feria), de conformidad con su oficio DGA No.0861/2021 de fecha 09 de abril de 2021, anexo; por lo que se le autoriza proceder en consonancia con el protocolo establecido.

Con sentimientos de estima y deferencia, se despide,

Atentamente,



Román Andrés Jaquez Liranzo
Román Andrés Jaquez Liranzo
Presidente

RAJL/BBL *RAJL*
YR/jmpg

Imp. 11:29 a. m.



FO01(PO-PRE-012)01